

## CONVOCATORIA No. 001-2026-GADPRSI-PDTE



**DE:** Ing. Luis A. Ponce Vaca  
**PRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO**

**PARA:** Lic. Aníbal R. Guerrero Castillo  
**VICEPRESIDENTE – PRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO**

Ing. José Mora Herrera  
**VOCAL C. PRODUCCIÓN Y EMPRENDIMIENTO GADPR SAN ISIDRO**

MSc. Luis F. Cadena Carrera  
**VOCAL C. OBRAS PÚBLICAS GADPR SAN ISIDRO**

Ing. Carlos M. Navarrete Molona  
**VOCAL C. MEDIO AMBIENTE Y G. DE RIESGOS GADPR SAN ISIDRO**

Econ. Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera  
**SECRETARIA – TESORERA GADPR SAN ISIDRO**

**ASUNTO:** Sesión ordinaria

De conformidad con lo establecido en el Art. 70, literal c. y el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que dispone que, Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten. Una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por uno de los miembros con voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes; una vez aprobado con este requisito, no podrá modificarse por ningún motivo caso contrario la sesión será invalidada. En ejercicio de mis atribuciones como presidente del GAD Parroquial Rural de San Isidro, me permito convocar a los Srs. vocales a la sesión ordinaria que se llevará a cabo el día martes 6 de Enero del 2026, a las 10h00 am (diez de la mañana), en el salón de sesiones de la institución, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión por parte del Sr. presidente.
3. Entrega de planificaciones a las comisiones del GADPR SAN ISIDRO a cumplirse en el mes de Enero de 2026.
4. Conocimiento, análisis técnico, deliberación y aprobación del Plan Anual de Contratación (PAC) correspondiente al ejercicio fiscal 2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, en cumplimiento de la normativa legal vigente.
5. Conocimiento, análisis y aprobación del Proyecto de Cooperación para la implementación del Programa de Desarrollo Infantil, en la modalidad Centro de Desarrollo Infantil "Espiguitas Felices", así como la autorización a la Máxima Autoridad para la suscripción del Convenio de Cooperación Técnico-Económico entre el Ministerio de Desarrollo Humano y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro.
6. Asuntos Varios.
7. Resoluciones.
8. Clausura.

San Isidro, 5 de Enero del 2026

Atentamente,

Ing. Luis Arturo Ponce Vaca  
**PRESIDENTE**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO**  
C.I. 0400995403



**GOBIERNO  
AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL  
SAN ISIDRO**

Administración 2023-2027

**REGISTRO DE ASISTENCIA SESIONES DEL CONCEJO PARROQUIAL DEL GADPR-SAN ISIDRO**

**FECHA:** Martes, 06 de Enero del 2026

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	GADPR SAN ISIDRO	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Ing. Luis Arturo Ponce Vaca CI: 040099540-3	PRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO				
2	Lic. Aníbal Rafael Guerrero Castillo CI: 040068998-0	VICEPRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO COMISIÓN ARTE, CULTURA, SALUD Y DEPORTE				
3	Ing. Carlos Manuel Navarrete Molina CI: 040122481-1	VOCAL COMISIÓN MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS				Pendiente Justificar
4	Ing. Carlos José Mora Herrera CI: 040144752-9	VOCAL COMISIÓN PRODUCCIÓN Y EMPRENDIMIENTO				
5	Mgtr. Luis Fernando Cadena Carrera CI: 040122143-7	VOCAL COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
6	Econ. Alexandra del Carmen Cupucrán Carrera CI: 1003839196	SECRETARIA- TESORERA GADPR SAN ISIDRO	10:48			



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN ISIDRO  
ACTA DE REUNIÓN CONVOCATORIA N° 001-2026-GADPR-SI-PDTE

DATOS INFORMATIVOS

<b>PRESIDENTE:</b>	Ing. Luis Arturo Ponce Vaca	<b>FECHA</b>	Martes, 06 de enero del 2026	<b>ORDINARIA X</b>
<b>LUGAR:</b>	Salón de reuniones de GADPR ISIDRO	<b>HORA DE INICIO</b>	10h00 a.m.	<b>EXTRAORDINARIA</b>
<b>N° DE ASISTENCIA</b>	5	<b>HORA DE FINALIZACIÓN</b>	13h50 p.m.	<b>PRESENCIAL</b>

1.- ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión por parte del Sr. presidente.
3. Entrega de planificaciones a las comisiones del GADPR SAN ISIDRO a cumplirse en el mes de Enero de 2026.
4. Conocimiento, análisis técnico, deliberación y aprobación del Plan Anual de Contratación (PAC) correspondiente al ejercicio fiscal 2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, en cumplimiento de la normativa legal vigente.
5. Conocimiento, análisis y aprobación del Proyecto de Cooperación para la implementación del Programa de Desarrollo Infantil, en la modalidad Centro de Desarrollo Infantil "Espiguitas Felices", así como la autorización a la Máxima Autoridad para la suscripción del Convenio de Cooperación Técnico-Económico entre el Ministerio de Desarrollo Humano y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro.
6. Asuntos Varios.
7. Resoluciones.
8. Clausura.

2.- DESARROLLO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO

En la provincia del Carchi, Cantón Espejo, parroquia de San Isidro a los seis días del mes de enero del año 2026, siendo las 10H48 a.m. (diez y cuarenta y ocho minutos de la mañana), en la sala de reuniones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Isidro, se reúnen los señores; Ing. Luis Arturo Ponce Vaca, en calidad de presidente, quien preside la sesión y los señores vocales, Lic. Aníbal Rafael Guerrero Castillo vocal de la Comisión de Arte, Cultura, Salud y Deporte, Ing. Carlos José Mora Herrera vocal comisión de Producción y Emprendimiento, Magister Luis Fernando Cadena Carrera vocal de Obras Públicas y la Econ. Alexandra Cupuerán en su calidad de secretaria – tesorera de la institución. El Señor presidente Ing. Luis Arturo Ponce Vaca, toma la palabra, inicia la sesión ordinaria dando el respectivo saludo de bienvenida dirigido a los señores vocales y posteriormente solicita a la Srta. Secretaria proceda con la lectura de la convocatoria, la Econ. Alexandra Cupuerán, saluda a los miembros del concejo del Gobierno Parroquial y procede a dar lectura a la convocatoria Nro. 001-2026-GADPR-SI-PDTE "De acuerdo con lo establecido en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial - COOTAD y en calidad de representante legal del Gobierno Parroquial de San Isidro, me permito convocar a los Señores Vocales a la sesión de carácter ordinaria del Gobierno Parroquial de San Isidro, a celebrarse el día martes 06 de enero del 2026, a partir de las 10H00 a.m. (diez de la mañana), en el salón de reuniones de la institución ubicado en el primer piso del edificio "Casa de la Mujer Tejedora", calle

Ing. Carlos José Mora H.  
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.  
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Lic. Aníbal Rafael Guerrero C.  
VICEPRESIDENTE  
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Luis Arturo Ponce V  
PRESIDENTE  
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Carlos Manuel Navarrete M.  
VOCAL PRINCIPAL C.M.A  
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Mgr. Luis Fernando Cadena C.  
VOCAL PRINCIPAL C.O.P  
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



Juan Montalvo y Cristóbal Colón, junto al parque Salud y Vida, a fin de tratar con el siguiente orden del día: 1. Constatación del Quórum. 2. Instalación de la Sesión por parte del Sr. presidente. 3. Entrega de planificaciones a las comisiones del GADPR SAN ISIDRO a cumplirse en el mes de Enero de 2026. 4. Conocimiento, análisis técnico, deliberación y aprobación del Plan Anual de Contratación (PAC) correspondiente al ejercicio fiscal 2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, en cumplimiento de la normativa legal vigente. 5. Conocimiento, análisis y aprobación del Proyecto de Cooperación para la implementación del Programa de Desarrollo Infantil, en la modalidad Centro de Desarrollo Infantil "Espiguitas Felices", así como la autorización a la Máxima Autoridad para la suscripción del Convenio de Cooperación Técnico-Económico entre el Ministerio de Desarrollo Humano y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro. 6. Asuntos Varios. 7. Resoluciones. 8. Clausura.

**PRIMER PUNTO. - Constatación del Quórum.** Al constar el quórum, se verifica la asistencia de todos los señores vocales, tras verificar la asistencia de todos los vocales se confirma la existencia del quórum requerido para la llevarse a cabo la sesión ordinaria **Nro. 001-2026-GADPRSI-PDTE**, de fecha, martes 06 de enero del 2026. **SEGUNDO PUNTO.** Instalación de la sesión por parte del Sr. presidente. Toma la palabra el Sr. presidente el Ing. Arturo Ponce, les da un cordial y atento saludo a todos los presentes en la reunión y siendo las diez y cuarenta y ocho minutos, declara instalada la presente sesión ordinaria, solicita a la Srta. Secretaria-Tesorerera, proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día. **TERCER PUNTO.-** Entrega de planificaciones a las comisiones del GADPR SAN ISIDRO a cumplirse en el mes de Enero de 2026. En este punto el señor presidente informa a los señores vocales que las planificaciones para el año 2026 están acorde a cada comisión para hacerles la entrega a los señores vocales y se proceda a la firma respectiva para empezar a trabajar en cada comisión durante el mes de enero. **CUARTO PUNTO.-** Conocimiento, análisis técnico, deliberación y aprobación del Plan Anual de Contratación (PAC) correspondiente al ejercicio fiscal 2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, en cumplimiento de la normativa legal vigente. En este punto el señor presidente solicita a la secretaria-tesorerera informe sobre cómo se encuentra distribuido el presupuesto 2026 para lo cual la Econ. Alexandra Cupuerán hace la exposición e informa que el PAC 2026 en lo referente a las adquisiciones por Catálogo Electrónico está listo y los demás procesos de adquisición de bienes, servicios y obras se realizarán mediante proceso de ínfima cuantía por que no superan los (diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$10.000)); siempre que no consten en el Catálogo Electrónico como consta en el Art.50 de la LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. Para lo cual el señor presidente solicita a los señores vocales la aprobación, interviene el Ing. José Mora y sugiere dejar los montos tal como se encuentra en el presupuesto participativo 2026 aprobado, concuerdan con la misma petición todos los señores vocales. **QUINTO PUNTO.-** Conocimiento, análisis y aprobación del Proyecto de Cooperación para la implementación del Programa de Desarrollo Infantil, en la modalidad Centro de Desarrollo Infantil "Espiguitas Felices", así como la autorización a la Máxima Autoridad para la suscripción del Convenio de Cooperación Técnico-Económico entre el Ministerio de Desarrollo Humano y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro. En este punto se pone a consideración por parte del señor presidente a los señores vocales la tabla de costes de contraparte por parte del GADPR San Isidro para lo cual se aprueba por unanimidad la suscripción del Convenio de Cooperación Técnico-Económico entre el Ministerio de Desarrollo Humano y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro por un monto de USD 18,756.37 sin incluir IVA. **SEXTO PUNTO.-** Asuntos Varios. En este punto el señor presidente deja la mesa abierta para que los señores vocales expongan sus ideas y necesidades para lo cual el Lic. Anibal Guerrero presidente de la

Ing. Carlos José Mora B.  
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.  
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Lic. Anibal Rafael Guerrero C.  
VICEPRESIDENTE  
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Luis Arturo Ponce V.  
PRESIDENTE  
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Carlos Manuel Navarrete M.  
VOCAL PRINCIPAL C.M.A.  
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Mtro. Luis Fernando Cadena C.  
VOCAL PRINCIPAL C.O.P.  
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



Comisión de Deporte informa que el campeonato de vóley está por terminar y necesita que se piten los 12 partidos para el día sábado 10 de enero de 2026, por otra parte se trata el tema del trole bus para lo que el señor presidente autoriza el pago de las tasas correspondientes para el respectivo traslado con el proyecto de Turismo a ejecutarse en este año, **SÉPTIMO PUNTO.- Resoluciones.- 1.-** Por moción del Lic. Aníbal Rafael Guerrero Castillo Vocal de la Comisión de Arte, Cultura, Salud y Deporte se sugiere la suscripción del Convenio de Cooperación Técnico-Económico entre el Ministerio de Desarrollo Humano y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro para la implementación del Programa de Desarrollo Infantil, en la modalidad Centro de Desarrollo Infantil “Espiguitas Felices”, por un monto referencial de USD 18,756.37 (dieciocho mil setecientos cincuenta y seis con 37/100, sin incluir IVA) apoya la moción el MSc. Fernando Cadena Vocal de Obras Públicas y se nombra como administrador de contrato para los respectivos procesos al Lic. Aníbal Guerrero vocal de la comisión. **2.-** Por moción del Ing. José Mora vocal de producción y emprendimiento se sugiere aprobar el Plan Anual de Contratación (PAC) correspondiente al ejercicio fiscal 2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, sin ninguna modificación al presupuesto participativo aprobado para el año 2026, apoya la moción el vocal Lic. Aníbal Guerrero. **OCTAVO PUNTO.-** Clausura. Sin más puntos que deliberar en esta sesión ordinaria, el Sr. Presidente, siendo las 13H50 p.m., da por clausurada la reunión, agradeciendo la participación activa de todos los presentes. Acto seguido, solicita a la compañera secretaria proceder con la redacción del acta correspondiente, que reflejará de manera detallada todos los acuerdos tomados y las decisiones adoptadas durante la sesión. Además, señala que dicha acta deberá ser leída y aprobada en la siguiente sesión convocada por el Concejo Parroquial, con el fin de garantizar la transparencia y el adecuado seguimiento de los acuerdos alcanzados. Con esto, se concluye formalmente la presente sesión ordinaria.

Martes, 06 de enero del 2026.

Ing. Luis Arturo Ponce Vaca

CI: 040099540 – 3

**PRESIDENTE**

**GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO**

Lic. Aníbal Rafael Guerrero Castillo

CI: 040068998 – 0

**VICEPRESIDENTE – VOCAL C. A.C.D**

**GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO**

Ing. Carlos Manuel Navarrete Molina

CI: 040122481 – 1

**VOCAL PRINCIPAL C.M.R**

**GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO**

Ing. Carlos José Mora Herrera

CI: 040144752 – 9

**VOCAL PRINCIPAL C.P.E**

**GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO**

Ing. Carlos José Mora H.  
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.  
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Lic. Aníbal Rafael Guerrero C.  
VICEPRESIDENTE  
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Luis Arturo Ponce V  
PRESIDENTE  
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Carlos Manuel Navarrete M.  
VOCAL PRINCIPAL C.M.A  
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Mgtr. Luis Fernando Cadena C.  
VOCAL PRINCIPAL C.O.P  
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



GOBIERNO  
AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL  
SAN ISIDRO  
Administración 2023 - 2027

# Acta de sesión No.001-2026-Gadpr-Si-Pdte

2026

*Mgr. Luis Fernando Cadena Carrera*  
CI-040122143 - 7  
**VOCAL PRINCIPAL C.O.P**  
**GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO**

*Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera*  
**SECRETARIA - TESORERA**  
CI.- 100383919-6  
**GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO**



**SAN ISIDRO**  
Administración 2023 - 2027

Lo certifica:

Yo Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera, ecuatoriana, en calidad de Secretaria-Tesorera titular del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, actuando conforme a las facultades y atribuciones que me confiere la Ley, CERTIFICO que; La presente **ACTA DE SESIÓN DE CONVOCATORIA Nro. 001-2026-GADPRSI-PDTE**, fue dada lectura y aprobada en la sesión ordinaria **Nro. 003-2026-GADPRSI-PDTE** del día miércoles 21 de Enero de 2026.

*Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera*  
**SECRETARIA - TESORERA**  
**GAD PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO**

*Ing. Carlos José Mora H.*  
**VOCAL PRINCIPAL C.P.E.**  
**GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO**

*Lic. Ampar Rojas Guerrero C.*  
**VICEPRESIDENTE**  
**GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO**

*Ing. Luis Arturo Ponce V*  
**PRESIDENTE**  
**GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO**

*Ing. Carlos Manuel Navarrete M.*  
**VOCAL PRINCIPAL C.M.A**  
**GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO**

*Mgr. Luis Fernando Cadena C.*  
**VOCAL PRINCIPAL C.O.P**  
**GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO**